

AHORA MÁS QUE NUNCA: AL TRABAJO SIN ARMARIOS

Defender la diversidad, la libertad y el ejercicio de derechos en igualdad de condiciones para todas las personas, con independencia de su identidad, orientación sexual y expresión de género, es fundamental para nuestro modelo social y de convivencia. Y es fundamental también para el sindicalismo de clase de CCOO. Porque siempre ha sido la clase trabajadora, amplia y diversa, la que ha hecho progresar a este país y a las empresas, la que más padece los retrocesos.



Este 2025 se cumplen 20 años de la entrada en vigor del matrimonio igualitario en España, tras muchos años de lucha y activismo. Fuimos un país pionero entonces y seguimos siéndolo.

Ahora más que nunca los derechos LGTBI+ se alzan como frontera de democracia ante la ola reaccionaria que recorre el mundo y que ya alcanza a la UE. El pasado 18 de marzo Hungría se convirtió en el primer país del mundo democrático en prohibir las marchas del Orgullo, mientras otros países en el corazón de Europa, como Polonia o Bulgaria, continúan con sus políticas discriminatorias. No podemos permanecer impasibles.

También en nuestro país los Ayuntamientos gobernados por la derecha y la ultraderecha vetan las banderas arcoíris, ponen trabas a una educación afectiva y sexual inclusiva y legitiman los discursos de odio.

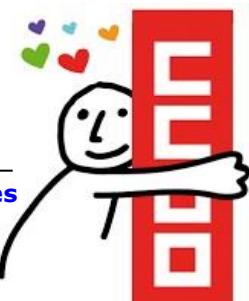


Suscríbete a nuestro canal de WhatsApp y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

comitempresa.es@masorange.es

912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

MasOrange Interna



En el ámbito laboral, desde **CCOO** exigimos la aplicación efectiva de todas las leyes que protegen a lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales, a todas las expresiones de género y a las familias diversas, como recoge el [Real Decreto 1026/2024](#) por el que se desarrolla el conjunto planificado de las medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI en las empresas.

Este 28 de Junio reivindicamos entornos laborales inclusivos, sanos, libres de discriminación y que respeten los derechos humanos. Que nadie tenga que esconderse, ni padezca miedo. Que nadie vea coartadas sus libertades ni mermadas sus posibilidades laborales y vitales. Los delegados y delegadas de **CCOO** somos barrera contra el odio y las discriminaciones, y somos agentes de igualdad.

Acude a la manifestación de tu ciudad o provincia en las distintas fechas programadas para cada una, y recuerda que el día de la marcha estatal del Orgullo LGTBIQ+ será el próximo Sábado 5 de Julio, a las 19:00 horas, de Atocha a Colón, en Madrid.

PERMISO PARENTAL POR HIJO MENOR DE 8 AÑOS.

En el permiso recogido dentro de los nuevos derechos y permisos de conciliación y corresponsabilidad (real decreto ley 5/2023), del que ya os hablamos en el [comunicado](#) de Junio de 2023, con motivo de su aprobación, se reconoce el derecho de las personas trabajadoras a un permiso parental para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla los 8 años.

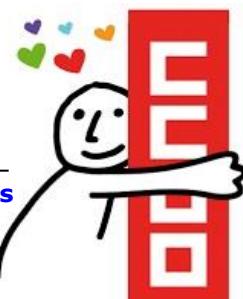


Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

comitempresa.es@masorange.es

912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

MasOrange Interna



A pesar de que la directiva europea lo exige y se espera su regulación, este permiso aún no está retribuido de forma generalizada en España. No obstante, ya existen varias sentencias judiciales que han reconocido el derecho a la retribución del mismo.

- Se trata de un derecho individual de las personas trabajadoras, hombres o mujeres y tiene una duración de **8 semanas, continuas o discontinuas** que además podrán disfrutarse tanto a **tiempo completo** como en régimen de jornada a **tiempo parcial**.
- **Corresponde a la persona trabajadora** determinar la fecha de inicio y fin de disfrute o, en su caso, de los períodos que se necesiten, debiendo comunicarlo a la empresa con una antelación de diez días, salvo en los casos de fuerza mayor, donde el preaviso puede ser inferior.

En **CCOO** sabemos que la conciliación en los periodos vacacionales es mucho más complicada, por lo que si estás pensando en utilizar este permiso, debes saber que la solicitud oficial se hace desde [este enlace](#) de la intranet corporativa, y en caso de que tengas alguna pregunta no dudes en ponerte en contacto con nosotras.

Queremos ayudarte; cuenta con nosotras/os. Mientras tanto seguiremos informando y aconsejamos prestar atención al canal de [WhatsApp](#) de **CCOO**. También puedes enviar un correo a comitempresa.es@masorange.es o hablar con tu delegado/a o persona de referencia de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

comitempresa.es@masorange.es

912 521 695 – 912 521 696
656 160 867 – 606 390 757

MasOrange Interna

